JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ADICIÓN

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 900.01.01-120 DE 2024

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE AMAGA- ANTIOQUIA Y FERRETERIA EL POTRILLO S.A.S

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	900.01.01-120 DE 2024
CONTRATISTA:	FERRETERIA EL POTRILLO S.A.S
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 35.550.759)
PLAZO:	SEIS (06) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA INICIO:	01 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE AGOSTO DE 2024

JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Amagá realizó el CONTRATO DE SUMINISTROS: *"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ".*

La administración municipal celebro este contrato con el fin de adecuar, mejorar y recuperar diferentes espacios (edificios y predios) donde se prestan servicios de diferente índole a la comunidad, esto con el fin de velar por el bienestar tanto de los funcionarios que allí prestan sus servicios, como también el de la comunidad en general que a diario se acercan a estos espacios a realizar diferentes tipos de tramites específicos o generales.

El contrato en cuestión tiene una ejecución a la fecha del 73,89% tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO SEGÚN RP	VALOR PAGADO POR EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EJECUTADO ANTES DE ADICIÓN	PORCENTAJE POR EJECUTAR
$ 35.550.759,00	**$ 26.268.349,00**	**73,89%**	26,11%

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que la Administración Municipal aun debe adecuar más espacios (oficinas, espacios de interés común, entre otros) que hacen parte integral de los bienes inmuebles pertenecientes al municipio y que son de vital importancia para la adecuada prestación de servicios dentro del desarrollo de

las función pública y administrativa. Se hace necesario realizar una adición al contrato **Nº 900.01.01-120 DE 2024,** debido a que no se cuentan con los suministros necesarios y suficientes para terminar con las diferentes adecuaciones que se deben realizar en los diferentes espacios.

Los suministros a que se necesitan adicionar son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CATIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA DEL 19%	VALOR TOTAL
1	Cemento gris x 50kg	80	Bulto	$ 41.886,00	$ 3.350.880,00
2	Varilla 3/8	33	Unidad	$ 21.645,00	$ 714.285,00
3	Tablilla	18	m2	$ 25.740,00	$ 463.320,00
4	Unión 6" sanitaria	2	Unidad	$ 32.760,00	$ 65.520,00
5	Hembra electrica con polo	1	Unidad	$ 9.360,00	$ 9.360,00
6	Macho electrico con polo	1	Unidad	$ 7.020,00	$ 7.020,00
7	Encauchetado 3x14	8	Unidad	$ 9.360,00	$ 74.880,00
8	Broca 3/8	2	Unidad	$ 22.815,00	$ 45.630,00
9	Carcamo 10mm	10	Unidad	$ 8.190,00	$ 81.900,00
10	Clavo concreto 1/2	5	Libra	$ 11.115,00	$ 55.575,00
11	Capuchones electricos rojos	30	Unidad	$ 468,00	$ 14.040,00
12	Nitral	3	Libra	$ 32.550,00	$ 97.650,00
13	Extensión electrica de 8m	1	Unidad	$ 23.400,00	$ 23.400,00
14	Guantes numero 10	6	Par	$ 6.435,00	$ 38.610,00
15	Hoja de lija 180	18	Unidad	$ 2.106,00	$ 37.908,00
16	Grapas de Alambrar	10	Libra	$ 15.795,00	$ 157.950,00
17	Clavo concreto 3"	5	Libra	$ 11.115,00	$ 55.575,00
18	Rollo alambre de puas x 100m	5	Unidad	$ 105.300,00	$ 526.500,00
19	Cañamo	3	Rollo	$ 10.530,00	$ 31.590,00
20	Aceite para guadaña	2	Litro	$ 29.133,00	$ 58.266,00
21	Arena de pega	24	Bulto	$ 3.978,00	$ 95.472,00
22	Rollo malla para gallinero x 1.80m	4	Unidad	$ 205.920,00	$ 823.680,00
23	Malla plastica negra de 1.80m	16	Metro	$ 81.900,00	$ 1.310.400,00
24	Teja de Zinc corrugada x 3m	10	Unidad	$ 33.930,00	$ 339.300,00
25	Tela verde para cerramiento	50	m2	$ 3.276,00	$ 163.800,00
26	1/4 Pintura a base de aceite negra y amarilla	7	Unidad	$ 23.400,00	$ 163.800,00
27	Varilla de 1/2 legitima	24	Unidad	$ 34.515,00	$ 828.360,00
28	Varilla de 1/4	34	Unidad	$ 9.945,00	$ 338.130,00
29	Alambre recocido	5	kilogramo	$ 9.360,00	$ 46.800,00
30	Tabla comun	13	Unidad	$ 15.210,00	$ 197.730,00
31	Plomada	2	Unidad	$ 15.210,00	$ 30.420,00
32	Triturado	40	Bulto	$ 5.850,00	$ 234.000,00
33	Arena de revoque	25	Bulto	$ 5.850,00	$ 146.250,00
34	Bronco gris	5	Galón	$ 87.750,00	$ 438.750,00
35	Brocha 3"	5	Unidad	$ 14.040,00	$ 70.200,00
36	Cuchilla para guadaña	2	Unidad	$ 11.700,00	$ 23.400,00
37	Tuerca cuchilla	2	Unidad	$ 11.583,00	$ 23.166,00
38	Platin plato de rodadura	2	Unidad	$ 25.820,00	$ 51.640,00
39	Disco para afilado	2	Unidad	$ 27.963,00	$ 55.926,00

40	Pintura a base de aceite	6	Galón	$ 81.900,00	$ 491.400,00
41	Plastico abriendo a 4	15	m2	$ 8.775,00	$ 131.625,00
42	Clavo comun 3"	6	Libra	$ 6.435,00	$ 38.610,00
43	Clavo comun 2"	4	Libra	$ 6.435,00	$ 25.740,00
44	Tornillo tanque sanitario	2	Paquete	$ 1.755,00	$ 3.510,00
45	Adaptador macho 1/2 presión	4	Unidad	$ 819,00	$ 3.276,00
46	Llave de abasto 1/2	2	Unidad	$ 15.210,00	$ 30.420,00
47	Tejas de policarbonato de 1.80m	15	Unidad	$ 58.500,00	$ 877.500,00
48	Pipeta de gas	2	Unidad	$ 44.460,00	$ 88.920,00
49	Punta taladro	10	Unidad	$ 2.925,00	$ 29.250,00
50	Esmalte blanco	6	Galón	$ 81.900,00	$ 491.400,00
51	Esmalte ocre	6	Galón	$ 81.900,00	$ 491.400,00
52	Thiner	6	Garrafa	$ 19.305,00	$ 115.830,00
53	Hoja superboard de 8mm	15	Unidad	$ 95.940,00	$ 1.439.100,00
54	Cuñete brocoelastico	4	Unidad	$ 532.350,00	$ 2.129.400,00
55	Brochas 4"	4	Unidad	$ 23.400,00	$ 93.600,00
				VALOR TOTAL	**$ 17.772.064,00**

Es de anotar que los materiales adquiridos en el contrato inicialmente antes del presente otrosi ya se ya fueron usados en diferentes adecuaciones realizadas en diferentes bienes inmuebles del municipio.

Así las cosas, se solicita una adición de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($17.772.064,oo)** al contrato de suministros **Nº 900.01.01-120 de 2024** cuyo objeto es *"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ".*

Esta solicitud se expide a los catorce (14) días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

JOHAN SEBASTIAN CALLE URIBE
Secretario de planeación y obras publicas

ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SUPERVISOR UNA VEZ SE APRUEBE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA FASE CORRESPONDIENTE.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Johan Sti Munera Chica Auxiliar Administrativo		Mayo de 2024
Aprobó	Sebastian Calle Uribe Secretario de Planeación y OOP		Mayo de 2024